

RESOLUCIÓN NO. 004 - 2026
(3 de febrero de 2026)

“Por medio de la cual se establecen los criterios para integrar la Selección Colombiana de Triatlón por categorías en eventos internacionales y en diferentes Juegos Multideportivos a celebrarse en el año 2026 ”

El órgano de administración de la Federación Colombiana de Triatlón, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que es potestad del Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Triatlón reglamentar e implementar los protocolos de participación y clasificación a los diferentes eventos internacionales y de juegos Multideportivos.

Que la Federación Colombiana de Triatlón y su Comité Ejecutivo se rigen, siempre, por criterios de objetividad e igualdad, en pro del desarrollo y crecimiento de los atletas.

Que con base en el artículo 48 de los estatutos sociales de la Federación Colombiana, fue reglamentada por los miembros del órgano de administración la Comisión de Grupos por Edad como una comisión asesora y dependiente.

Que es función de la Comisión de Grupos por Edad de la Federación Colombiana de Triatlón, “Proponer criterios objetivos y transparentes para la selección de atletas.”, según numeral 12 del reglamento de esta comisión.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Determinar los criterios mínimos para ser elegible y ser parte de las selecciones nacionales, en los diferentes eventos o campamentos nacionales e internacionales, así mismo en los diferentes Juegos Multideportivos durante la vigencia 2026 como:

Campeonatos Mundiales 2026

- 1) World Triathlon Powerman Long Distance Duathlon Championships Zofingen (Suiza), 6 Sep
- 2) Triatlón Estándar, Sprint, Relevos Mixtos, Aquabike, World Triathlon Age-Group Championships Pontevedra (España), 23-27 Sep
- 3) Multisport (Duatlón Sprint, Estándar, Cross, Triatlón Cross, Aquathlon, Triatlón Larga Distancia, Aquabike), Abu Dhabi (UAE), 13-22 Nov
- 4) T100, World Championship, Doha (Qatar), 11-12 Dic

Eventos Regionales 2026

- 1) Triatlón Sprint, Americas Triathlon Cup and South Americas Triathlon Championships Formosa (Argentina), 28-1 Mar
- 2) Triatlón Estándar, Americas Triathlon Championships Antofagasta (Chile), 30-31 May

Ref:

https://triathlon.org/events?view=list&type=upcoming&year=2026&event_categories=Age-Group%20Event

Parágrafo: El proceso de registro a cualquiera de los campeonatos mundiales y regionales anteriores sólo puede hacerse a través de la Federación Colombiana de Triatlón.

ARTICULO SEGUNDO: Todos los triatletas afiliados a la Federación Colombiana de Triatlón en el año corriente tienen derecho a integrar la Selección Colombiana de Triatlón por Categorías, siempre y cuando cumplan los siguientes criterios:

1. Estar afiliado a la Federación Colombiana de Triatlón y, por supuesto, a alguna de sus ligas y clubes.
2. Pertenecer a Categorías (o Grupos por Edades), desde los 16 años en adelante.
3. Haberse clasificado dentro del 15% superior de los participantes de la categoría y rama correspondiente en algún evento de triatlón del Circuito Nacional (larga distancia, triatlón estándar y sprint, acuatlón, duatlón estándar y sprint, etc.) programados bajo el auspicio de la Federación o sus operadores autorizados, dentro de los 15 meses calendario anteriores de la realización del evento en el que desea participar.
4. Haber terminado dentro del 15% superior de los deportistas de la categoría en el escalafón de la Circuito Nacional 2025 en la respectiva categoría, rama y modalidad. La validez de esta opción es por el año 2026.
5. Haber sido ganador de su categoría en los eventos de triatlón programados como Campeonatos de Liga en el mismo período definido en el numeral 3.

ARTICULO TERCERO: Para confirmar esta clasificación, el deportista debe participar y terminar al menos un evento nacional programado bajo el auspicio de la Federación o sus operadores autorizados. La validez de esta opción es por 15 meses calendario, contados a

partir de la realización del evento en cuestión. En caso de cumplirse más de una de las opciones 3, 4, o 5, aplica la más reciente.

ARTICULO CUARTO: Los deportistas ciudadanos colombianos residentes en el exterior pueden aplicar para formar parte de la Selección Colombiana de Triatlón de Grupos por Categorías acreditando el cumplimiento de lo señalado en el punto 3 en eventos equivalentes de la federación correspondiente a su país de residencia. Esta solicitud está sujeta a aprobación por parte de la Comisión de Grupos por Edad. El deportista debe estar federado para participar por el país, en cualquier caso.

ARTICULO QUINTO: Los triatletas que cumplan los criterios anteriores pueden solicitar su admisión a la Selección Colombiana de Triatlón de Grupos por Categorías y adquieren el derecho y obligación de representar al País en al menos un evento internacional por año, y en la modalidad en la cual se han clasificado. La inscripción a la Selección es gratuita y continua mientras se mantenga vigente la clasificación y se cumpla con la obligación de representar al País una vez al año. Se pierde por el incumplimiento de cualquiera de estas dos condiciones.

PARAGRAFO: Los triatletas seleccionados que vayan a asistir a algún Campeonato Mundial de Grupos por Edades programado por la World Triathlon (WT), deberán confirmar su asistencia mediante su registro en el evento entre 6 meses y 3 meses antes de la realización del evento.

ARTICULO SEXTO: La tabla de puntuación que se tendrá en cuenta para los diferentes eventos durante el 2026 será la siguiente:

Con el fin de cualificar (mejorar la calidad) de la participación en los campeonatos mundiales, medida como el desempeño promedio en posición, se espera que todos los participantes se posicionen dentro del 85% superior en su categoría y en el evento escogido. Los deportistas que se clasifiquen dentro del 50% superior en 2026, tendrán automáticamente renovada su afiliación a la Selección Colombiana de Triatlón en 2027. Para estimar este desempeño, se continuará generando y usando tablas basadas en los resultados de los campeonatos anteriores en todas las categorías y modalidades.

El reglamento de la WT para el Mundial permite la participación de 20 deportistas por categoría, rama y evento. En caso de presentarse más clasificados, serán considerados en el orden de recepción del registro en el evento.

Todos los eventos de la Serie de Triatlón Mundial (World Triathlon Series) tienen eventos masivos para deportistas por categorías, en donde se puede participar para el cumplimiento del compromiso para mantenerse en la Selección. La inscripción en estos eventos es directa. Solo se requiere reportarla a la Comisión de Grupos por Edades para hacerla oficial y cumplir este Reglamento.

LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRIATLÓN
NIT. 800.009.065-1



PARAGRAFO. La Selección Colombiana de grupos por categorías de Colombia es autofinanciada. Los costos que debe cubrir cada miembro del Equipo incluyen, pero no están limitados a, inscripción al evento, costos de transacciones bancarias, uniformes, pasajes, seguros, pasaporte, estadía en el hotel, visa. Cada deportista es responsable de gestionar el seguro de salud que cubra su tiempo de participación en el evento.

ARTÍCULO NOVENO: Comunicar a ligas afiliadas, Comité Olímpico Colombiano y a MINDEPORTE la presente resolución para los trámites pertinentes.

Dada en Santiago de Cali a los tres (3) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

JUAN MANUEL VELASCO DIEZ
PRESIDENTE

MARIA CLAUDIA FERREIRA GÓMEZ
SECRETARIA GENERAL